FE DE ERRATAS N.º 001

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN PLAZAS VACANTES Y POR SUPLENCIA TEMPORAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

Fe de Erratas de bases del concurso público de méritos N.° 004-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA, publicada en el portal institucional del día 19 de noviembre de 2024.

DICE:

SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

El postulante declarado ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo establecido en el cronograma de las presentes bases. Así mismo, la vigencia del contrato será a partir del 2 al 31 de diciembre del 2024, sujeto a ampliación previa evaluación de desempeño laboral, de conformidad a los numerales 12.4 y 12.5 del punto 12 de las presentes Bases.

DEBE DECIR:

SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

El postulante declarado ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo establecido en el cronograma de las presentes bases. Así mismo, la vigencia del contrato será a partir del 13 al 31 de diciembre del 2024, sujeto a la ampliación de conformidad a los numerales 12.4 y 12.5 del punto 12 de las presentes bases.

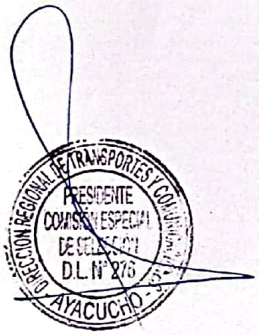



Escaneado con CamScanner